

REPÚBLICA



DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Por cuanto:

El Decano de la Facultad de CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS

con fecha 01 de JUNIO de 2017 aprobó otorgar el Título Profesional de

CONTADOR PÚBLICO

a Don (ña) TANIA MILUSKA CAMPOS MIRANDA

de la Carrera Profesional de CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS

Por tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Título Profesional y expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 23 días del mes de JUNIO de 2017



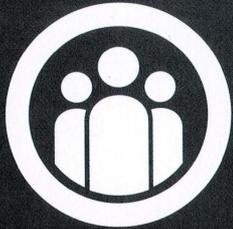
MG. JUAN CARLOS SIFUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



DR. LUIS CLAUDIO CERVANTES LINÁN
RECTOR



DR. JOSÉ EMILIO HUGO SÁNCHEZ
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS



CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Facultad de Ciencias Económicas

DIPLOMA

DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

Con código CCDG-23721, que se otorga a

TANIA MILUSKA CAMPOS MIRANDA

En reconocimiento por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos y por haber aprobado satisfactoriamente el Diploma de Alta Especialización, Denominado:

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SIAF SP - NIVEL BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO**

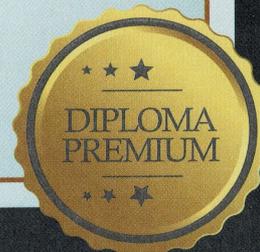
Realizado desde el 09/03/2020 al 23/05/2020, con una duración total de 140 horas lectivas.
Dado y firmado en la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de mayo del año 2020.



Wilber C. Camargo Muñoz
Director General
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL



Dr. Hooper Ríos Zuta
Decano FCE.
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR
DE SAN MARCOS





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Rs.Ms. N°14803-ED-07-08-61 Rs.Ms. N°678-80-ED-11-06-80 Rs.Ms. N°130-84-ED-16-02-84 Rs.Ms. N°434-98-ED-26-06-98 D.S. 003-98-ED

REVALIDADO R.D. 0579 - R.D. 0855

Diploma
de un *Oficio Ocupacional*

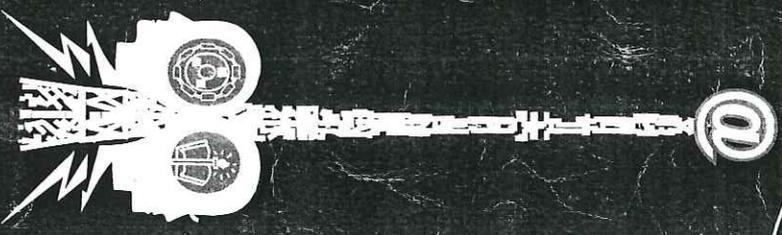


Obtuvo a: *Tania Miluska Campos Miranda*

Como participante en el Curso de: **SOFTWARE CONTABLE
CONCAR-SISCONT-EXCEL CONTABLE-PDT**

Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios de un *Oficio
Ocupacional de la Carrera de Contabilidad*

Lima, 29 de Agosto del 2011



ALUMNO